

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PRIMER SEMESTRE 2024

Julio 23 de 2024
Oficina de Control Interno
Elaborado Por: Marcela Villate Tolosa
Aprobado por: Adriana Milena Herrera Abril

1. Introducción.

La Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en desarrollo de su Plan Anual de Auditorías vigencia abril 2024 – marzo 2025, elaboró el Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan suscrito para el periodo de enero a junio de 2024; actividad realizada entre el 8 al 22 de julio de 2024.

2. Desarrollo de seguimiento.

En cumplimiento con las Directrices impartidas en el Circular 015 de 2020 emitida por la Contraloría General de la República, en donde se imparten los lineamientos generales sobre los planes de mejoramiento producto de la vigilancia y control fiscal acorde con el nuevo marco normativo y manejo de las acciones cumplidas; la Oficina de Control Interno realizó las siguientes actividades:

1. Verificó con cada una de las dependencias responsables de los hallazgos enunciados en el Plan de Mejoramiento de la vigencia 2020 y 2022 que tengan el repositorio de los soportes de las acciones adelantadas para subsanar el hallazgo.
2. Revisó el cumplimiento de las actividades definidas en el Plan de Mejoramiento y se cotejó si se mitigó la causa del hallazgo, a fin de proceder a su cierre o no.

Plan de Mejoramiento 2020

El Plan de Mejoramiento, fue suscrito con la Contraloría General de la República el 10/12/2021, quedando conformado por 4 hallazgos y 17 actividades. Es de anotar que a la fecha se tiene pendiente por cerrar el hallazgo No. 1 del cual nos referiremos a continuación.

El hallazgo No 1 “Acceso a la documentación de la Muestra Contractual, Publicación en SECOP y Principio de Transparencia: fallas para acceder a la documentación de la muestra contractual por la falta de publicación en SECOP de soportes que evidenciarán el cumplimiento de las actividades desarrolladas en el objeto contractual”, que contaba inicialmente con nueve actividades como se indica a continuación:

ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA CIERRE	AVANCE REPORTADO
Definir lineamientos detallados y claros sobre la conformación de expedientes contractuales en SECOP	Socialización del plan de mejoramiento formulado.	2021/12/01	2021/12/31	El 23 de diciembre de 2021, la Coordinación del Grupo de Gestión Contractual socializó en detalle el Plan de Mejoramiento definido, contando con 38 asistentes vinculados a diferentes áreas de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con roles de: director de dependencia, supervisor de contrato, contratistas y supervisores de la Unidad Ejecutora BID.
Definir lineamientos detallados y claros sobre la conformación de expedientes contractuales en SECOP	Circular dirigida a los supervisores de contratos indicando los documentos y los términos para la publicación en SECOP de la	2021/12/01	2022/03/31	Se emitió la circular No. 9 del 28 de febrero de 2022 dirigida a los supervisores de contrato, la cual, fue debidamente socializada el 28 de febrero de 2022.

ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA CIERRE	AVANCE REPORTADO
	información contractual que se genere durante la ejecución.			
Definir lineamientos detallados y claros sobre la conformación de expedientes contractuales en SECOP	Actualizar el procedimiento de caracterización GC-C-01, del proceso de gestión contractual, de conformidad con los lineamientos definidos	2021/12/01	2022/03/31	Se actualizó la caracterización del proceso de Gestión Contractual (GC-C-01), incluyendo la actividad 6. "Verificación de la conformación de los expedientes contractuales y la oportuna publicidad de la información de la ejecución contractual". La cual esta publicada en la herramienta del Sistema Integrado de Gestión Institucional, el día 30/03/2022.
Definir lineamientos detallados y claros sobre la conformación de expedientes contractuales en SECOP	Actualizar el procedimiento de supervisión de contratos GC-P-04, del proceso de gestión contractual, de conformidad con los lineamientos definidos	2021/12/01	2022/03/31	Se actualizó el procedimiento Supervisión de contratos (GC-P-04 V.02), incluyendo la actividad "5 Aprobar facturas (o cuentas de cobro) Secop II". Allí se indican los soportes contractuales a publicar en SECOP II por parte del supervisor del contrato. La cual esta publicada en la herramienta del Sistema Integrado de Gestión Institucional, el 02/03/2022.
Definir lineamientos detallados y claros sobre la conformación de expedientes contractuales en SECOP	Actualizar los formatos de comunicación y designación de supervisión de contrato (GC-F-8 y GC-F-27 respectivamente) incluyendo obligaciones sobre el cargue y publicación de la información contractual de forma oportuna en Secop II.	2021/12/01	2022/03/31	Se actualizaron y formalizaron los formatos de comunicación y designación de supervisión de contrato (GC-F-6 y GC-F-27 respectivamente). Se incluyeron obligaciones relacionadas con la publicación de documentos en SECOP II, y la responsabilidad del supervisor definida en el artículo 83 de la ley 1474, para asegurar la transparencia de la actividad contractual.
Definir lineamientos detallados y claros sobre la conformación de expedientes contractuales en SECOP	Socialización tanto de los lineamientos definidos sobre la conformación de expedientes contractuales en SECOP como de los formatos y procedimientos actualizados.	2022/03/31	2022/06/30	Se realizaron las socializaciones, tanto de los lineamientos definidos sobre la conformación de expedientes contractuales en SECOP II, como de los formatos y procedimientos actualizados, a los supervisores de contrato. Estas fueron realizadas el 24 y 30 de marzo de 2022. Adicionalmente el 16/06/2022 se realizó una capacitación sobre lineamientos internos de supervisión de contratos. Es de anotar que se tenían programadas 2 capacitaciones y se realizaron 3.
Definir lineamientos detallados y claros sobre la conformación de expedientes contractuales en SECOP	Consulta a Colombia Compra sobre publicación de documentación de contratación bajo régimen especial	2021/12/01	2022/02/28	El 15/02/2022, se realizó la consulta a Colombia Compra Eficiente sobre documentos contractuales a publicar en el Secop II durante la fase de ejecución. Se recibió respuesta el 8/03/2022, se adjunta la consulta y la respuesta.
Definir lineamientos detallados y claros sobre la conformación de expedientes contractuales en SECOP	1. Procedimiento de Adquisiciones bajo modalidades BID.	2021/12/01	2022/02/28	Se expidió el procedimiento Gestión de Adquisiciones (Gestión Contractual) (DE-P-17) bajo la normatividad y requerimientos BID. Ver actividad "6. Publicidad de los contratos BID".

ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA CIERRE	AVANCE REPORTADO
				Se registró y formalizó el procedimiento en la herramienta del Sistema Integrado de Gestión Institucional el 28 de febrero de 2022.
Definir lineamientos detallados y claros sobre la conformación de expedientes contractuales en SECOP	Capacitación a supervisores de contratos-	2021/12/01	2022/03/31	Se realizó capacitaciones a supervisores BID el 14, 16 y 24 de marzo de 2022. Se relaciona la lista de asistencia. Es de anotar que se tenían programadas 1 capacitación y se realizaron 3.

Teniendo en cuenta que las actividades antes mencionadas no fueron efectivas para mitigar el hallazgo, se plantearon nuevas acciones las cuales fueron expuestas en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado el 24/03/2023 como consta en acta No. 5, con el fin de mitigar dicho hallazgo como se relaciona a continuación:

ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA CIERRE	AVANCE REPORTADO
Fortalecer los controles establecidos, precisando en el formato de 'Designación de Supervisión' (GC-F-27), qué documentos deben ser publicados en SECOP II y el paso a paso para hacerlo, con el fin de garantizar su oportunidad en la publicación.	Actualizar, revisar y aprobar el formato de designación de supervisión (con el paso a paso para aprobar documentos en SECOP II).	16/03/2023	31/03/2023	Se actualizó el formato GC-F-27 (V.3) y se publicó en Daruma. Se adjuntan las siguientes evidencias: a) Archivo del formato GC-F-27 actualizado. b) URL de acceso al formato (GC-F-27 V.3) en Daruma, " https://andj.darumasoftware.com/app.php/staff/document/view?id=1153 ". [Se requiere contar con credenciales de acceso a la aplicación Daruma].c) Imagen de la URL en Daruma.
Socializar a los Supervisores de Contrato, la nueva versión del formato de 'Designación de Supervisión' (GC-F-27), en el cual, se precisa cuáles documentos deben ser publicados en SECOP II y el paso a paso para hacerlo, con el fin de garantizar su oportunidad en la publicación.	Capacitar a los supervisores de contrato en el paso a paso para la verificación y aprobación de pagos en SECOP II.	16/03/2023	31/03/2023	En marzo 16 (2023), un profesional del Grupo de Gestión Contractual adelantó la capacitación a los supervisores de contrato en el paso a paso definido en el anexo del formato de designación de supervisión -GC-F-27 (V3), para la verificación y aprobación de pagos en SECOP II por parte del supervisor de contrato.
Se incluirá en el procedimiento GF-P-03 las actividades relacionadas con los documentos soporte en SECOP II. Aprobación, publicación y socialización a supervisores y apoyos de los cambios realizados en el procedimiento	Revisar y actualizar el 'Procedimiento de pagos' (GF-P-03) verificando las actividades relacionadas con la publicación de los documentos soporte de pago de los contratos en SECOP II y el pago de los contratos.	16/03/2023	30/04/2023	Se actualizó y se publicó la versión 7 en la plataforma Daruma, del procedimiento de pagos GF-P-03.

La Oficina de Control Interno con el fin de validar la efectividad de las acciones, estableció en el Plan de Acción vigencia 2024, seguimiento a la publicación a la ejecución contractual en la plataforma SECOP II de manera cuatrimestral.

En el informe del 1er cuatrimestre del 2024 se indica que la Oficina de Control Interno evidenció que las acciones de los Planes de Mejoramiento suscritos de las vigencias 2020 y 2022 derivados de las auditorías de la Contraloría General de la República, asociados a la publicación en el SECOP II y a la garantía del principio de transparencia (Hallazgo 1 de 2020, y los Nos. 4 y 5 de 2022), no han sido efectivas para subsanar los hallazgos relacionados, recomendando realizar valoración de su eficacia y frecuencia con que se desarrollan; por tal motivo no se cerrarán dichos planes.

Plan de Mejoramiento 2022.

El Plan de Mejoramiento, fue suscrito con la Contraloría General de la Republica el 14/07/2023, el cual quedo conformado por 6 hallazgos y 15 actividades las cuales presentan las siguientes acciones:

Código	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Actividades / Descripción	Fecha De Inicio	Fecha Cierre	Avance Reportado	Comentarios OCI
1	Propiedad Planta y equipo: Subestimación en el valor real de la cuenta 1.6.85 Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo (CR) por \$904.497.897,2, con efecto en capital fiscal – resultado del ejercicio.	Ajuste y aprobación de diferencia de depreciación	Actualizar manual de políticas contables y procedimiento de Gestión de inventarios frente a la metodología para el cálculo de la depreciación de bienes tangibles	2023/07/01	2023/10/31	En cumplimiento de la actividad descrita, el grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Documental realizó la actualización del procedimiento de gestión de inventarios GBS-P-02 frente a la metodología del cálculo de la depreciación, además se actualiza el manual de políticas contables donde se indica como se manejará el cálculo de la depreciación. PM-2022.	Se dio cumplimiento a las actividades de mejora, evidenciando actualización del manual de políticas contables en lo referente a la depreciación de PPYE, así mismo se actualizo el procedimiento GBS-P-02 Gestión de Inventarios, con adición del formato de Ingreso al almacén.
1	Propiedad Planta y equipo: Subestimación en el valor real de la cuenta 1.6.85 Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo (CR) por \$904.497.897,2, con efecto en capital fiscal – resultado del ejercicio.	Ajuste y aprobación de diferencia de depreciación	Validar el 100% de la depreciación de los bienes tangibles	2023/07/17	2023/08/31	En cumplimiento de la actividad descrita, el grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Documental realiza una validación a la matriz de inventarios de bienes y servicios ajustando el 100% de la depreciación de los bienes tangibles. PM-2022	Se aporta documento denominado ajuste global, en el que se resumen las diferencias identificadas y el impacto en Estados Financieros, con lo que se dio cumplimiento a la acción de mejora.
1	Propiedad Planta y equipo: Subestimación en el valor real de la cuenta 1.6.85 Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo (CR) por \$904.497.897,2, con efecto en capital fiscal – resultado del ejercicio.	Ajuste y aprobación de diferencia de depreciación	Presentar los resultados del análisis al comité de sostenibilidad contable y someterlo a aprobación	2023/11/01	2023/11/17	En cumplimiento de la actividad descrita, el grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Documental, se presenta el análisis de las diferencias generadas por efecto de la nueva medición de depreciación para aprobación del Comité de Sostenibilidad Contable. PM-2022	Se aporta Acta 1 - Sesión No. 1 – Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, en donde se presentó Ajuste del valor de la amortización y depreciación de los bienes de la Agencia, lo cual fue aprobado por los miembros del comité. Se dio cumplimiento a la actividad de mejora.
1	Propiedad Planta y equipo: Subestimación en el valor real de la cuenta 1.6.85 Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y	Ajuste y aprobación de diferencia de depreciación	Realizar el ajuste contable de la diferencia presentada en depreciación de activos fijos.	2023/10/01	2023/10/31	En cumplimiento de la actividad descrita, el grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Documenta, se realiza el ajuste contable aprobado por el comité de la	Se aporta evidencias de los registros de los ajustes contables por depreciación y amortización.

Código	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Actividades / Descripción	Fecha De Inicio	Fecha Cierre	Avance Reportado	Comentarios OCI
	Equipo (CR) por \$904.497.897,2, con efecto en capital fiscal – resultado del ejercicio.					depreciación de propiedades, planta y equipo de acuerdo con el análisis.	
2	Sobrestimación en la cuenta la cuenta – 1975- Amortización Acumulada de Activos Intangibles por \$16.855.400,8, con efecto en la Cuenta 3105 – Capital Fiscal de la Entidad – resultado del ejercicio en el mismo valor.	Ajuste y aprobación de diferencia de amortización	Actualizar manual de políticas contables frente a la metodología para el cálculo de la amortización de bienes tangibles	2023/07/01	2023/09/30	En cumplimiento de la actividad descrita, el grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Documenta, se realiza la actualización del manual de políticas contables frente a la metodología del cálculo de la depreciación de los bienes tangibles y amortización de los bienes intangibles. PM-2022	Se dio cumplimiento a las actividades de mejora, evidenciando actualización del manual de políticas contables en lo referente a la depreciación de PPYE, así mismo se actualizo el procedimiento GBS-P-02 Gestión de Inventarios, con adición del formato de Ingreso al almacén.
2	Sobrestimación en la cuenta la cuenta – 1975- Amortización Acumulada de Activos Intangibles por \$16.855.400,8, con efecto en la Cuenta 3105 – Capital Fiscal de la Entidad – resultado del ejercicio en el mismo valor.	Ajuste y aprobación de diferencia de amortización	Validar el 100% de la amortización de los bienes intangibles	2023/07/17	2023/08/31	En cumplimiento de la actividad descrita, el grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Documenta, se valida en la matriz de inventarios de bienes y servicios el 100% de la amortización de los bienes tangibles. PM-2022	Se aporta documento denominado ajuste global, en el que se resumen las diferencias identificadas y el impacto en Estados Financieros, con lo que se dio cumplimiento a la acción de mejora.
2	Sobrestimación en la cuenta la cuenta – 1975- Amortización Acumulada de Activos Intangibles por \$16.855.400,8, con efecto en la Cuenta 3105 – Capital Fiscal de la Entidad – resultado del ejercicio en el mismo valor.	Ajuste y aprobación de diferencia de amortización	Presentar los resultados del análisis al comité de sostenibilidad contable y someterlo a aprobación	2023/10/01	2023/10/31	En cumplimiento de la actividad descrita, el grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Documenta, se presenta el análisis de las diferencias generadas por efecto de la nueva medición de la amortización para aprobación del Comité de Sostenibilidad Contable. PM-2022	Se aporta Acta 1 - Sesión No. 1 – Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, en donde se presentó Ajuste del valor de la amortización y depreciación de los bienes de la Agencia, lo cual fue aprobado por los miembros del comité. Se dio cumplimiento a la actividad de mejora.
2	Sobrestimación en la cuenta la cuenta – 1975- Amortización Acumulada de Activos Intangibles por \$16.855.400,8, con efecto en la Cuenta 3105 – Capital Fiscal de la Entidad – resultado del ejercicio en el mismo valor.	Ajuste y aprobación de diferencia de amortización	Realizar el ajuste contable de la diferencia presentada en amortización de activos fijos.	2023/11/01	2023/11/17	En cumplimiento de la actividad descrita, el grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Documenta, se realiza el ajuste contable aprobado por el comité de la amortización de propiedades, planta y equipo de acuerdo con el análisis. PM-2022	Se aporó evidencias de los registros de los ajustes contables por depreciación y amortización.
3	Saldos en cuentas recíprocas por imposibilidad de Conciliar Vigencias 2022 - 2021 – 2020 por valor de \$2.613.793.280 al carecer de seguridad en la información que permita realizar una valoración adecuada de	Realizar requerimiento y mesa de trabajo con las entidades con las que se presenten diferencias de criterios de causación y/o	Requerir la conciliación directamente a la entidad desde la coordinación del grupo financiero	2023/05/09	2024/04/30	En cumplimiento de la actividad descrita, el grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Documental, se realizó las conciliaciones a las entidades que tienen reciprocidad con la Agencia. Entre otras, la DTN, CNSC, CISA, Contraloría, LLOORO, Fiduprevisora, Tesoro Nacional Servicios Postales	Se aporó evidencias parciales del desarrollo de la actividad, debido a que se aporta evidencia de la gestión realizada con cinco entidades, sin embargo, conforme al Informe de Auditoría de la CGR, se informaron cuentas recíprocas con entidades con Capital salud, ETC.

Código	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Actividades / Descripción	Fecha De Inicio	Fecha Cierre	Avance Reportado	Comentarios OCI
	los derechos y obligaciones que tiene la ANDJE	devengo para eliminar diferencias.				Nacionales. Se envió conciliación a la ETB para que hicieran los ajustes respectivos.	Se recomienda complementar evidencias de la gestión realizada por la entidad.
3	Saldos en cuentas reciprocas por imposibilidad de Conciliar Vigencias 2022 - 2021 - 2020 por valor de \$2.613.793.280 al carecer de seguridad en la información que permita realizar una valoración adecuada de los derechos y obligaciones que tiene la ANDJE	Realizar requerimiento y mesa de trabajo con las entidades con las que se presenten diferencias de criterios de causación y/o devengo para eliminar diferencias.	Realizar Mesa de trabajo con CGN y entidades con las que no se logre conciliar	2023/07/01	2024/04/30	En cumplimiento de la actividad descrita, el grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Documenta, realizó mesa de trabajo con Lloró, razón por la cual la Contaduría solicita la corrección, lográndose subsanar el tema y logrando conciliar con la mayoría de las entidades PM-2022.	Se aporó evidencias parciales del desarrollo de la actividad, debido a que se aporta evidencia de la gestión realizada con cinco entidades, sin embargo, conforme al Informe de Auditoría de la CGR, se informaron cuentas reciprocas con entidades con Capital salud, Fiduprevisora, Tesoro Nacional ETC. Se recomienda complementar evidencias de la gestión realizada por la entidad.
4	Publicación en el SECOP II de: Contrato 201 de 2018, Contrato 052 de 2022 y Contrato 097 de 2022. Lo anterior ocasiona que no se garantice el cumplimiento del principio de publicidad y transparencia contemplado en la legislación colombiana por parte de la entidad.	Publicar los soportes de los contratos mencionados para cumplir el principio de publicidad y transparencia. Revisar el procedimiento asociado a la supervisión de contratos y socializar la información relacionada para garantizar el principio de publicidad y transparencia.	Realizar seguimiento a la publicación de los documentos en SECOPII	2023/09/01	2024/06/30	Se presentan los informes mensuales del seguimiento a la publicación de los documentos en SECOP II, de los meses desde septiembre a diciembre de 2023, y, enero a junio de 2024. Se presentan los archivos de los informes mencionados. PM-2022	Se realizó el reporte en la Herramienta Daruma de los 10 informes mensuales de seguimiento a la publicación de los documentos en Secop II desde septiembre de 2023 A junio de 2024. Soportes que reposan en el vinculo https://defensajuridica.sharepoint.com/sites/CompartidasGGC/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ct=1721407630905&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=20eafe29%2Dbd9%2D050b%2D821a%2D1449149bbb1f&ga=1&id=%2Fsites%2FCompartidasGGC%2FDocumentos%20compartidos%2F%232%20Evidencias%20de%20informes%2F3%2E%20de%20Mejoramiento%20%28CGR%29%20%2D%20%28GGC%29%2F1%2E%20Fila%2023%20%2D%20Realizar%20seguimiento%20a%20la%20publicaci%C3%B3n%20de%20los%20documentos%20en%20SECOPII&viewid=f1e7cad7%2Dc492%2D4f2c%2D86e3%2D225bd49fcd5. Y en Daruma en el PA230-126.
4	Publicación en el SECOP II de: Contrato 201 de 2018, Contrato 052 de 2022 y Contrato 097 de 2022. Lo anterior ocasiona que no se garantice el cumplimiento del principio de publicidad y	Publicar los soportes de los contratos mencionados para cumplir el principio de publicidad y transparencia. Revisar el	Revisar y ajustar los puntos críticos de control (PCC) del procedimiento Supervisión de Contratos (GC-P-04), para garantizar el principio de	2023/07/01	2023/08/31	Se revisaron y ajustaron los puntos críticos de control (PCC) del procedimiento Supervisión de Contratos (GC-P-04), para garantizar el principio de publicidad y transparencia. PM-2022	Se evidenció la actualización del Procedimiento Supervisión de Contratos GC-P-04 en versión 3 actualizado el 31/08/2023. Actualmente este procedimiento ha tenido 3 cambios más, está en versión 6 actualizado el 08/07/2024. Así mismo se evidenció la elaboración de la

Código	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Actividades / Descripción	Fecha De Inicio	Fecha Cierre	Avance Reportado	Comentarios OCI
	transparencia contemplado en la legislación colombiana por parte de la entidad.	procedimiento asociado a la supervisión de contratos y socializar la información relacionada para garantizar el principio de publicidad y transparencia.	publicidad y transparencia.				circular 08 del 4/09/2023 cuyo asunto es la Publicidad documentos de ejecución en SECOP 11, dirigida a supervisores de los contratos. Así mismo se evidencio la capacitación o socialización realizada el 12/09/2023 del Procedimiento de Supervisión de Contratos GC-P-04.
5	Informe de supervisión Contrato 201 de 2018. Lo anterior refleja que por parte de la supervisión del contrato no se haya suscrito la firma del visto bueno de las actividades entregadas por el contratista, del periodo anteriormente mencionado.	Fortalecer los controles establecidos en el procedimiento de supervisión de contratos, para garantizar el principio de publicidad y transparencia.	Realizar seguimiento a la publicación de los documentos en SECOP II	2023/09/01	2024/06/30	Se presentan los informes mensuales del seguimiento a la publicación de los documentos en SECOP II, de los meses desde septiembre a diciembre de 2023, y, enero a junio de 2024. Se presentan los archivos de los informes mencionados. PM-2022	Se realizó el reporte en la Herramienta Daruma de los 10 informes mensuales de seguimiento a la publicación de los documentos en Secop II desde septiembre de 2023 A junio de 2024. Soportes que reposan en el vinculo https://defensajuridica.sharepoint.com/sites/CompartidasGGC/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ct=1721417433516&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=5915166e%2D4481%2D508b%2D6be3%2D006e20d30f6c&ga=1&id=%2Fsites%2FCompartidasGGC%2FDocumentos%20compartidos%2F%232%20Evidencias%20de%20informes%2F3%2E%20Seguimiento%20al%20Plan%20de%20Mejoramiento%20%28CGR%29%20%2D%20%28GGC%29%2F3%2E%20Fila%2025%20%2D%20Realizar%20seguimiento%20a%20la%20publicaci%C3%B3n%20de%20los%20documentos%20en%20SECOPII&viewid=f1e7cad7%2Dc492%2D4f2c%2D86e3%2D225bd49fcd5. Y en Daruma en el PA230-127.
6	No se tiene claridad en el formato de ingreso a almacén de la Orden de Compra Número 92815 de 2022, puesto que fue registrado el ingreso con un numero de contrato que no corresponde a la referenciada orden y tampoco se hace referencia a un consecutivo en dicho formato.	Implementar el sistema de manejo de inventarios que permita mejorar el registro y control de los datos.	Ajustar el formato de ingreso a almacén con los datos correctos de la orden de compra 92815.	2023/07/11	2023/07/18	En cumplimiento de la actividad descrita, el grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Documental, se realizó el ajuste de formato de ingreso al almacén con los datos correctos de la orden de compra 92815 y se ingresa al expediente correspondiente. PM-2022	Se apporto evidencia del ajuste realizado al formato de ingreso al almacén, sin embargo, persiste el que no se diligencia el número de consecutivo en dicho documento.
6	No se tiene claridad en el formato de ingreso a	Implementar el sistema de	Validar los soportes documentales de	2023/07/01	2023/09/01	En cumplimiento de la actividad descrita, el grupo de	Como evidencia se aportó inventario de bienes tangibles e

Código	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Actividades / Descripción	Fecha De Inicio	Fecha Cierre	Avance Reportado	Comentarios OCI
	almacén de la Orden de Compra Número 92815 de 2022, puesto que fue registrado el ingreso con un numero de contrato que no corresponde a la referenciada orden y tampoco se hace referencia a un consecutivo en dicho formato.	manejo de inventarios que permita mejorar el registro y control de los datos.	los bienes tangibles e intangibles que hacen parte del inventario para la migración en el sistema de inventarios.			Gestión Administrativa, Financiera y Documenta, se validaron los soportes documentales de los bienes tangibles e intangibles que hacen parte de la matriz de inventario para realizar la debida migración en el sistema de inventarios. PM-2022	intangibles, de esto se recomienda aportar evidencia de la migración realizada al sistema de inventarios, junto a evidencias de operatividad de dicho sistema y comparativos de los controles aplicados en el cargue del inventario de bienes tangibles e intangibles.

La OCI en seguimiento a las acciones establecidas en el plan de mejoramiento encontró:

Hallazgo No. 1.

Se dio cumplimiento a las actividades de mejora, sin embargo, conforme a lo descrito en Informe de seguimiento al Mapa de Riesgos de corrupción el primer trimestre de 2024: "se observó debilidad en la actividad 9, al presentarse diferencia entre el comprobante de ingreso Formato GBS-F-05 y la fecha de ingreso registrada en el aplicativo para el bien con placa 0905, sin embargo, el formato GBS-F-11" formato solicitud ingreso bienes tangibles a almacén "es coincidente con lo registrado aplicativo, lo anterior, puede impactar el reconocimiento de la depreciación", por lo cual, la Oficina de control interno, dará seguimiento a la efectividad de las actividades de mejora en el segundo semestre de 2024.

Hallazgo No. 2.

Se observo cumplimiento de las actividades de mejora, sin embargo, conforme se describe en la Auditoria al Proceso de Gestión Financiera del segundo semestre de 2023, " Se recomienda fortalecer los controles asociados al registro de las hojas de vida de los activos. Se recomienda realizar el ajuste contable correspondiente al valor amortizado por el bien con ID 74 (\$9.919.137,68). ", por lo anterior, la oficina de control interno evaluara efectividad del plan de mejoramiento en el siguiente semestre.

Hallazgo No. 3.

Se recomienda fortalecer las evidencias que soportan el cumplimiento de las acciones de mejora, así mismo, persisten diferencias materializadas en cuentas reciprocas de la entidad, por lo que la oficina de control interno dará seguimiento en el segundo semestre de 2024 a fin de constatar la efectividad del plan de mejoramiento.

Hallazgos No. 4 y 5.

Se evidenció que las acciones del plan de mejoramiento se cumplieron; sobre la efectividad de los controles, la OCI realizó el informe de seguimiento al reporte de los contratos en el SECOP II correspondientes al 1er cuatrimestre del 2024 en donde enuncia: la Oficina de Control Interno evidenció que las acciones de los Planes de Mejoramiento suscritos de las vigencias 2020 y 2022 derivados de las auditorías de la Contraloría General de la República, asociados a la publicación en

el SECOP II (Hallazgo 1 de 2020, y los Nos. 4 y 5 de 2022) y, la garantía del principio de transparencia, no han sido efectivas para subsanar los hallazgos relacionados, por lo cual se recomienda realizar valoración de su eficacia y frecuencia con que se desarrollan, por tal motivo no se cerrarán”.

Hallazgo 6.

Se dio cumplimiento a las actividades de mejora, sin embargo, conforme a lo descrito en Informe de seguimiento al Mapa de Riesgos de corrupción el primer trimestre de 2024: "se observó debilidad en la actividad 9, al presentarse diferencia entre el comprobante de ingreso Formato GBS-F-05 y la fecha de ingreso registrada en el aplicativo para el bien con placa 0905, sin embargo, el formato GBS-F-11" formato solicitud ingreso bienes tangibles a almacén "es coincidente con lo registrado aplicativo, lo anterior, puede impactar el reconocimiento de la depreciación" , por lo cual, la Oficina de control interno, dará seguimiento a la efectividad de las actividades de mejora en el segundo semestre de 2024.

3. Conclusiones.

La Oficina de Control Interno dado lo anterior, no cerrará los hallazgos, hasta que no se valide que las acciones implementadas por los responsables cumplieron con el objetivo de subsanar la causa inicial y con el fin de verificar la efectividad de controles para mitigar el riesgo de nuevos hallazgos con las mismas causas por parte de la Contraloría General de la Republica.

Por otra parte, se recomienda:

- Continuar con el monitoreo constante a todas las acciones planteadas en el Plan de Mejoramiento como mecanismos de fortalecimiento del sistema de control interno y del autocontrol, autogestión y auto regulación.
- Seguir aplicando las acciones correctivas y preventivas que asegure que los hechos presentados se subsanen definitivamente.
- Mantener e implementar los mecanismos de control interno que consideren necesario para las deficiencias detectadas por la CGR no se vuelvan a presentar o sean objeto de nuevos hallazgos.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de julio de 2024.

Adriana Milena Herrera Abril

Jefe de la Oficina de Control Interno

Anexo: Especificaciones del Informe de Ley.

Matriz de Seguimiento PM acciones pendientes a junio de 2024.

Anexo No. 1

Especificaciones del Informe de ley

- **Criterios:**

- Resolución Orgánica 066 de 2024 de la Contraloría General de la República. *Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI).*
- Circular 15 de 2020 de la Contraloría General de la Republica “Lineamientos acciones cumplidas en Planes de Mejoramiento de los sujetos de Control Fiscal”.

- **Documentos Examinados:**

- Soportes registrados en la herramienta Daruma, por las áreas responsables de presentar los avances de los Planes de Mejoramiento, Módulo de Planes PA230-126 al PA230-131.
- Correos electrónicos en donde adjuntan soporte de las acciones enunciadas en los Planes de Mejoramiento vigencia 2020, a la fecha de corte del informe.
- Carpeta One Drive en el vínculo:
<https://defensajuridica.sharepoint.com/sites/CompartidasGGC/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FCompartidasGGC%2FDocumentos%20compartidos%2F%232%20Evidencias%20de%20informes%2F3%2E%20Seguimiento%20al%20Plan%20de%20Mejoramiento%20%28CGR%29%20%2D%20%28GGC%29&p=true&ct=1721417433516&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=5915166e%2D4481%2D508b%2D6be3%2D006e20d30f6c&ga=1>.